

Guayaquil, 22 de Febrero del 2005

Señor
Walter Sánchez B.
GERENTE DE SELEMPAQ S.A.
Ciudad

He examinado el Estado de la Situación Financiera de la compañía SELEMPAQ S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultados por el periodo de doce meses terminados en esta fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

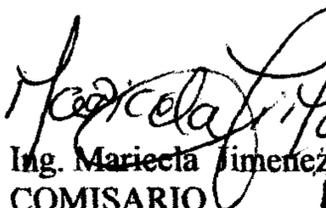
Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la Correspondencia, Libro Talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y Comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, determinando que las políticas de custodia y conservación definidas por la administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todo los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno de SELEMPAQ S.A. tal como es requerido por las Normas de Auditoria Geneneralmente Aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoria que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía es adecuado y los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de SELEMPAQ S.A. al 31 de Diciembre del 2004 de acuerdo con normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente


Ing. Mariela Jimenez
COMISARIO



REGISTRO DE SOCIEDADES
25 OCT 2005
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL